

**Nombramiento de Director del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
(INSS)**

Decreto N°. 12

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1o. – Para el ejercicio de la Dirección del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), nómbrase Director al compañero: Reynaldo Antonio Téfel Vélez.

Art. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*. JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro*. – *Sergio Ramírez Mercado*. – *Moisés Hassan M.* – *Alfonso Robelo Callejas*. – *Daniel Ortega Saavedra*.